



Nº: 690000454-3

Secretaría de Salud Municipal
Oficina Salud Pública

SS-PSS-SP- 24

Armenia, 07 de enero de 2022

LINA MARCELA ORDOÑEZ

Dirección no reporta

Correo no reporta

Asunto: Respuesta a radicado 2021PQR341348- Petición

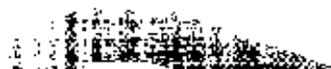
Cordial saludo.

En atención al radicado en referencia, desde la **Secretaría de Salud Municipal**, se informa que el concepto sanitario si es favorable se otorga por un año, si es favorable con requerimientos la vigencia depende del tiempo que se de por parte de secretaria de salud para cumplir tales condiciones higiénicas el cual sera de máximo siete meses y si es desfavorable el establecimiento no cumple con la norma sanitaria por lo tanto tendrá medida sanitaria.

Atentamente,

Luz Geny Gutiérrez Valencia
Jefe Oficina Salud Pública

Proyector Johana Ivelts Serna Valencia, Auxiliar Administrativo Salud Publica *Ivelts.*
Fiboró Johana Ivelts Serna Valencia, Auxiliar Administrativo Salud Publica *Ivelts.*





Nº 890027464-3

Secretaría de Salud Municipal
Oficina Salud Pública

AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO

Artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Acto Administrativo a Notificar: Respuesta Petición escrita.

Rac-caso: 2021POR341348 Petición

Sujeto a notificar: Lina Marceia Ordoñez

Autoridad que lo expidió: Secretaría de Salud Municipal, Oficina Salud Pública.

Funcionario que expide el Acto Administrativo: Luz Geny Gutiérrez Valencia

Cargo: Jefe de Salud Pública.

Fundamento del Aviso: Se desconoce dirección del peticionario.

Recursos que proceden: N/A

Fecha de Publicación en la Cartelera: enero 07 de 2022

Fecha de notificación por aviso: enero 07 de 2022

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al Artículo 69 – información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días, en consecuencia se adjunta con el presente oficio SS-PSS-SP-24 y se advierte que la notificación se considera surtida, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Luz Geny Gutiérrez Valencia
Jefe Salud Pública

Proyectó: Johana Ivell Serna Valencia, Auxiliar Administrativo Salud Pública *Ivell S.*
Emitió: Johana Ivell Serna Valencia, Auxiliar Administrativo Salud Pública *Ivell S.*

¡MÁS
TODOS

